

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 25 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a solicitud de acreditación de titularidad y normas funcionamiento de establecimiento inscrito en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios (ROPO) que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Dpto. de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: «Centro de Jardinería El Vergel»

NIF/CIF.: E18878488

Domicilio: Ctra. de Córdoba, km, 340, C.P. 18340, Atarfe (Granada).

Procedimiento: Revisión de Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios de Plaguicidas

Identificación del acto a notificar: Solicitud de documentación de acreditación de la titularidad y normal funcionamiento de establecimiento inscrito en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios (ROPO) de fecha 20.12.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Antes de considerar desestimada su solicitud, y emitir propuesta de archivo del expediente y atendiendo al art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se el concede un plazo de 10 días, a contar desde la notificación del presente escrito, a fin de que entregue los documentos requeridos y aporte las justificaciones que estime oportunas.

Acceso al texto íntegro: Dpto. de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 4.ª

Granada, 25 de enero de 2017.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»